



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 MAR 2016

RES. H N° 0144/16

EXPTE. N° 4.183/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno, **FRANCO RODRIGO GASPAR CINCO**, LU N° 711.161, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0562-14 se aprueba el tema y se designa a la Mg. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1499-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 10 de marzo de 2016 a horas 10:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1499-15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el jueves 10 de marzo de 2016 a horas 10:30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"HOY PASO EL TIEMPO CONSUMIENDO ROCK. UN ESTUDIO SOBRE EL CONSUMO CULTURAL DE ROCK EN LA CIUDAD DE SALTA"**, del alumno, **FRANCO RODRIGO GASPAR CINCO**, LU N° 711.161, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa